



DESARROLLO FRONTERIZO

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FRONTERIZO

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
(En base al Modelo CAF, de Excelencia en la Gestión)**

Preparado por el Comité de Autoevaluación

Marisol Valdez, Coordinadora del comité

Evaluadores

Elsa Perez, Directora Administrativa y Financiera
Carmen Ines Diaz, Encargada de Recursos Humanos
Serena Gonzalez, Encargada del Departamento Juridico
Edward Marte, Encargado del Departamento de Operaciones
Christopher Luciano, Analista de Calidad en la Gestión

Santo Domingo, R.D.

Junio 2023

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección General de Desarrollo Fronterizo en su proceso de mejoramiento continuo de sus procesos y la gestión de la calidad, completo el Autodiagnóstico CAF (Marco Común de Evaluación), en este que anualmente se actualiza con cooperación y asesoría del Ministerio de Administración Pública (MAP), donde internamente determinamos la fortalezas y áreas de mejora que necesita la institución para alcanzar un nivel de excelencia en la Gestión de la Calidad en el sector público.

Gracias a este autodiagnóstico identificamos puntos de mejora que será puesto en un plan, donde cada área de la institución se comprometerá a cumplir y aplicar para así continuar con el mejoramiento continuo de la calidad y los procesos de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo.

1.1 MARCO INSTITUCIONAL.

1.1.1. MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible en las provincias fronterizas, mediante la coordinación de políticas públicas para su desarrollo socioeconómico a través del aprovechamiento agrícola e industrial y alianzas estratégicas fomentando relaciones bilaterales basadas en respeto y confianza.

1.1.2 VISIÓN

Ser una institución reconocida en el liderazgo en la coordinación de la ejecución de políticas públicas, generadora de cambios sociales, económicos y medioambientales en la Zona Fronteriza, con una gestión transparente, eficaz, orientada a resultados y con relaciones bilaterales fortalecidas.

1.1.3 VALORES INSTITUCIONALES

- **TRABAJO EN EQUIPO**
Fomentamos el trabajo en equipo, para el fortalecimiento de las competencias individuales y el logro de los objetivos comunes.
- **COMPROMISO**
Nos caracterizamos por el esfuerzo y la disposición al trabajo.
- **EQUIDAD**
Fomentamos la justicia e igualdad de oportunidades, respetando la pluralidad social.
- **INTEGRIDAD**
Actuamos con apego a la verdad, la rectitud y honestidad.
- **LEALTAD**
Velamos por el buen nombre de la institución, defendiendo sus valores y principios dentro y fuera de ella.
- **TRANSPARENCIA**

Realizamos y promovemos una gestión clara basada en la integridad de los procesos en cumplimiento con las normas y estándares establecidos.

1.1.4 BASE LEGAL

La Constitución de la República Dominicana, establece en su artículo Número 10, que es de supremo y permanente interés nacional la seguridad, el desarrollo económico, social y turístico de la Zona Fronteriza, su integración vial, comunicacional y productiva, así como la difusión de los valores patrios y culturales del pueblo dominicano. Además indica, que el aprovechamiento agrícola e industrial de los ríos fronterizos se regulará por los principios consagrados en el artículo Número 6to., del protocolo de revisión de 1936, del Tratado de Frontera de 1929, y del artículo Número 10 del Tratado de Paz, Amistad y Arbitraje del 1929.

Tomando en consideración, lo anteriormente señalado, el 16 de agosto del año 2000, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto Núm. 443-00, mediante el cual se crea la Dirección General de Desarrollo Fronterizo, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y social en la región fronteriza del país.

De acuerdo a lo señalado en el decreto de creación, el ámbito geográfico de la DGDF está conformado por siete (7) provincias de la Zona Fronteriza: Montecristi, Dajabón y Santiago Rodríguez, en el Noroeste costero y central; Elías Piña, Independencia y Bahoruco, en la parte central de la frontera; y Pedernales en el Suroeste costero. Todas estas provincias están caracterizadas por altos niveles de pobreza y pobreza extrema, servicios públicos limitados y una significativa migración de habitantes del país fronterizo con República Dominicana.

Las principales disposiciones legales referentes a la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) son las siguientes, según orden cronológico:

- **Decreto No. 443-00**, del 16 de agosto del 2000, que crea a la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), adscrita al poder ejecutivo, cuya jurisdicción territorial abarca las provincias de Elías Piña, Pedernales, Bahoruco, Independencia, Santiago Rodríguez, Dajabón y Montecristi.
- **Ley No. 28-01**, del 1ero., de febrero de 2001, que fomentó y propició el desarrollo fronterizo, creando una zona especial que abarcó las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, incluidas las provincias de Santiago Rodríguez y Bahoruco, estableciendo un componente de incentivos fiscales y arancelarios para estimular la inversión privada como mecanismo de desarrollo y garantía de generación de empleos en la zona fronteriza. Esta Ley completó su vigencia y se modificó por la Ley 12-21 explicada más adelante.
- A través del **Decreto 1082-04**, del 03 de Septiembre de 2004, que integra los gabinetes de Política institucional, de Política Económica, de Política Social y de Política Medioambiental y Desarrollo Físico, la DGDF pasa a formar parte del Gabinete de Política Social.
- **Decreto No. 539-05**, del 28 de febrero del 2005, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 28-01, que crea la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo y establece el Consejo de Coordinación de la misma, donde confiere al Director General de Desarrollo Fronterizo, la presidencia de dicho Consejo.

- **Ley No. 12-21**, del 23 de febrero de 2021, que crea la Zona Especial de Desarrollo Integral Fronterizo y un régimen de incentivos, que abarca las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco. Aún pendiente el reglamento de aplicación. Las primeras cinco provincias hacen frontera física con Haití, mientras que las últimas dos son incluidas dentro de dicha zona por presentar las mismas características de subdesarrollo y extrema pobreza, en consonancia con estudios nacionales e internacionales.

- **Decreto No. 1554-05**, establece el Programa de Protección Social con el propósito de proteger de riesgos a la población en pobreza extrema y a la población en situación de vulnerabilidad social e integra a la DGDF al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales bajo el sub-programa de desarrollo local y territorial.

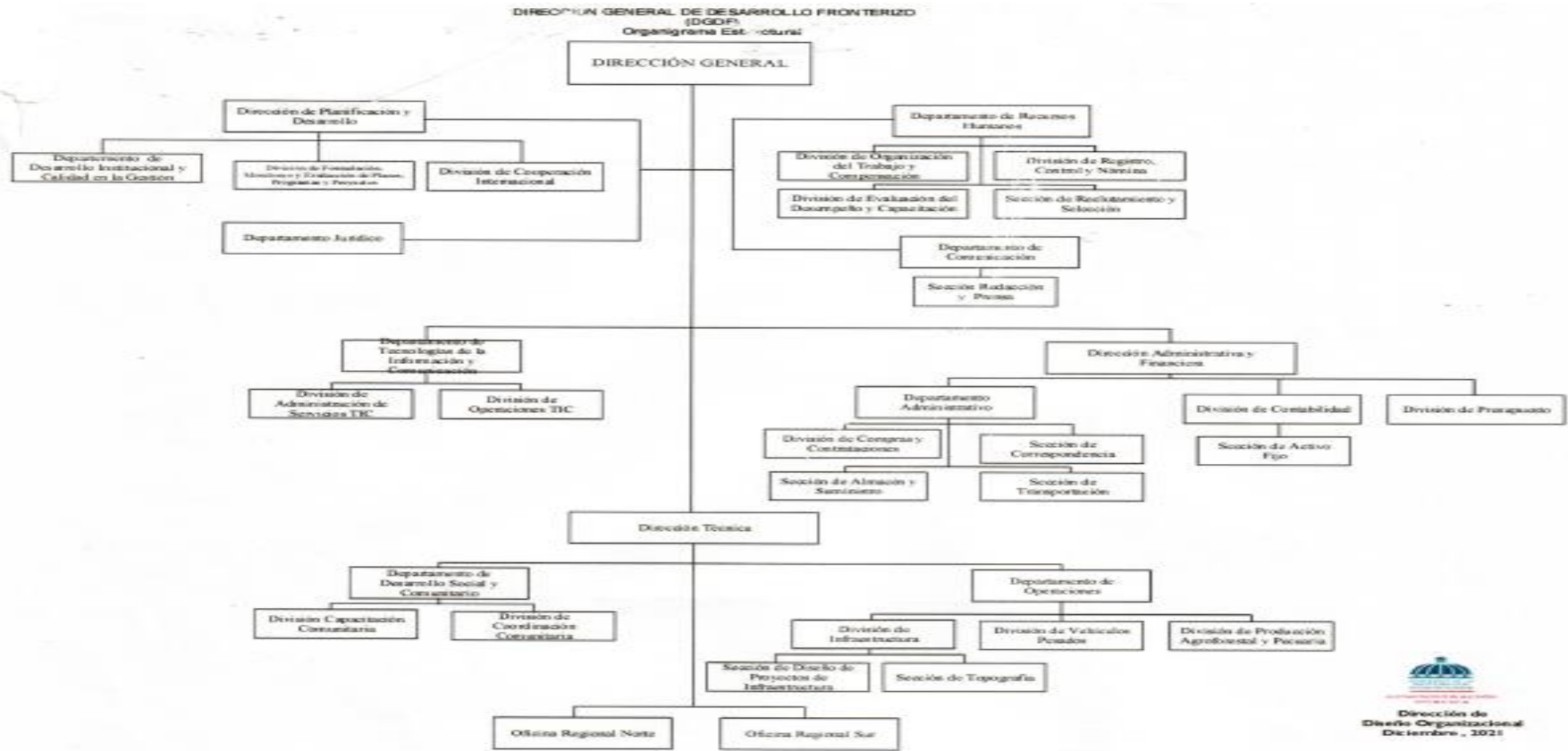
- **Resolución 02-2017**, del 11 de Diciembre del 2017, que aprueba el Manual de Cargos vigente de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF).

- **Resolución No. 043-2021**, del 29 de Diciembre del 2021, que aprueba la Estructura Organizativa vigente de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF).

- **Resolución No. 046-2022**, del 12 de Mayo del 2022, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la DGDF.

A nivel de país, la DGDF basa su línea de acción en la Estrategia Nacional de Desarrollo - END 2010 – 2030, concretamente en el Objetivo General 2.4 Cohesión territorial, de donde se deriva el Objetivo Específico 2.4.3; que promueve el desarrollo sostenible de la Zona Fronteriza. Igualmente en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los lineamientos de las políticas de gobierno.

1.1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA




Dirección de Diseño Organizacional
 Dic. febrero, 2021



1.1.6 SERVICIOS MISIONALES

Los servicios misionales ofrecidos por la DGDF se agrupan en cinco (5) grandes áreas:

Programa de Infraestructura:

- Infraestructura Social
 - Construcción y Reconstrucción de viviendas en áreas vulnerables
 - Cambio de piso de tierra por piso de cemento
 - Construcción de centros comunitarios
 - Limpieza y relleno de terreno para construcción de edificaciones o casas comunitarias.

- Infraestructura Vial
 - Construcción y Reconstrucción de caminos vecinales e Interparcelarios en áreas productivas y de necesidad social en la comunidad.
 - Limpieza y Rehabilitación de calles y carreteras.
 - Construcción de badenes.

Programa de Obras Hidráulicas y Agrícolas:

- Construcción y encamisado de Pozos Tubulares
- Construcción y Reconstrucción de Lagunas Comunitarias
- Construcción de bebederos comunitarios
- Construcción y Reconstrucción de pequeñas presas comunitarias
- Construcción y Reconstrucción de Estanques para crianza de peces
- Construcción de canales de riego
- Construcción y Rehabilitación de drenajes
- Limpieza de Desagües.

Programa de Producción Agroforestal y Pecuaria:

- Instalación y Mantenimiento de (22) Viveros para la producción de plantas, frutales, melíferas, maderables y ornamentales.
- Donación de Plantas frutales, maderables y melíferas a productores de la región.
- Jornadas de Reforestación: siembra de árboles en cuencas de ríos y áreas descubiertas en la zona fronteriza.
- Apoyo al fortalecimiento de las organizaciones productivas en la frontera.
- Desarrollo de proyectos piscícolas, apícolas, cunícolas, entre otros, con participación de mujeres.
- Acondicionamiento de terreno (desmonte, nivelación y limpieza) para producción agrícola.
- Producción de cepas de uva en la Bodega Experimental Plaza Cacique de Neyba para producción de vino.

Programa de Desarrollo Social y Comunitario:

- Formación de Jóvenes Líderes Comunitarios del Voluntariado Juvenil-DGDF.
- Capacitación a artesanos y jóvenes en técnicas manuales.
- Fomento de la cultura dominicana mediante Concursos Artísticos y Literarios.
- Formación de capacidades para el empleo.
- Jornadas de salud preventiva y distribución de medicamentos en comunidades apartadas de la región fronteriza.
- Jornadas de Salud Bucal.

- Operativos de limpieza de playas, ríos, áreas verdes, escuelas; campañas de reforestación, entre otras.

Acciones a la Comunidad

- Donación de Agua
- Recogida de basura
- Retiro de Escombros
- Limpieza de playas, cañadas, canales y desagües
- Limpieza de vertederos
- Operativos post desastres (huracanes, inundaciones, otros).

1.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

(Principales Objetivos y Líneas Estratégicas).

Eje Estratégico 1: Seguridad alimentaria y medioambiental sostenible y desarrollo de Infraestructura.

Objetivo Estratégico 1: Impulsar el desarrollo de la infraestructura rural y la protección medio ambiental en la Zona Fronteriza.

Este Eje representa la fortaleza de nuestra institución a través del despliegue de realización de obras de infraestructura vial, obras hidráulicas, seguridad alimentaria a través de la producción agropecuaria y forestal, mejoramiento del entorno, de la habitabilidad y la sostenibilidad medioambiental, como un servicio y contribución a mejorar las condiciones de vida en las comunidades más vulnerables de la Zona Fronteriza.

Eje Estratégico 2: Desarrollo de Competencias y Promoción de la Cultura Fronteriza.

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer las capacidades, la apreciación cultural y el bienestar social en las comunidades fronterizas.

El presente Eje pretende contribuir al fortalecimiento de los grupos productivos a fin de crear organizaciones empresariales sostenibles y desarrollo de un liderazgo en la población joven de la frontera, para que sean ellos los propios gestores de cambios en favor de sus comunidades, a través de acciones de formación y capacitación en diferentes temáticas, así como favorecer la creación de medios de subsistencia en las comunidades más vulnerables de la Zona Fronteriza.

Eje Estratégico 3: Fortalecimiento Institucional y Alianzas Estratégicas.

Objetivo Estratégico 3: Impulsar el posicionamiento, desarrollo interno y promover las Alianzas Estratégicas.

Este Eje representa el esfuerzo conjunto de las políticas públicas, de la alta dirección, el equipo técnico y de todos los servidores, para fortalecer la institución en su gestión interna como externa, para mejorar y hacer más eficientes sus servicios hacia las comunidades fronterizas, objeto de todas las actividades que desarrolla nuestra institución.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

Entre los resultados del proceso de Autoevaluación CAF 2023 las principales fortalezas identificadas fueron:

- La Dirección General de Desarrollo Fronterizo tiene una misión, visión y valores que actualiza periódicamente en base al Plan Estratégico Institucional alineada a la Constitución, normativas vigentes, Planes sectoriales, Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).
- Se cuenta con una Estructura Organizativa actualizada y alineada a las nuevas directrices del PEI con su respectivo Manual de Organización y Funciones, un Manual de Cargos, Manual de Políticas y Procedimientos como base de los controles internos que requiere en la institución.
- La institución realiza los acuerdos de desempeño para crear e impulsar una cultura del desempeño.
- La DGDF cuenta con una matriz de acuerdos y convenios y otros de seguimiento en base de fortalecer las alianzas estratégicas que cuenta la institución.
- La DGDF aplicó una Encuesta de Clima Organizacional para conocer la percepción de nuestros colaboradores sobre algunos puntos y así aplicar mejoras a esas áreas que dificultan el trabajo de nuestros colaboradores.
- Se midieron los resultados de las evaluaciones de desempeño de los servidores de la DGDF, desagregando por grupo ocupacional, por sexo e identificando la puntuación general de la institución.
- Se ha alcanzado un total de 21 acuerdos o convenios firmados entre diferentes instituciones o organizaciones.
- Se actualizaron un 93% procedimientos institucionales levantados cumpliendo con los requerimientos de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).
- La DGDF alcanzó un 98% de cobertura positiva en las informaciones publicadas por las diferentes canales de la institución, incluidas las redes sociales.
- La DGDF cuenta con 20 viveros los cuales entregaron más de 480,000 Plantas en apoyo a los productores locales de la zona fronteriza.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

2.2.1 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

2.1.1 LIDERAZGO

- Involucrar y sociabilizar con los grupos de interés el Plan Estratégico Institucional (PEI) y nuestra misión, visión y valores.
- Crear estrategias digitalización en la DGDF.
- Reevaluar y formular mejoras a las comunicaciones internas y externas
- Actualiza y adapta el código de integridad a los nuevos parámetros de la DIGIEG
- Implementar un Sistema de Gestión de Control Interno y Gestión de Riesgos
- Implementar un Sistema de Gestión de calidad (ISO) u cualquier otro Sistema de Gestión de la Calidad Total

2.1.2 PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

- Realizar análisis PESTEL para verificar los aspectos externos de la DGDF y poder identificar las Oportunidades y las Amenazas.
- Contemplar aspectos de sostenibilidad en la elaboración del plan.
- Comunicar a los grupos de interés las políticas internas y resultados de la organización

2.1.3 PERSONAS

- Implementar las condiciones para gestionar la diversidad cultural y género, inclusión laboral de personas con discapacidad.
- Pendiente gestionar un proceso de selección y desarrollo de la carrera profesionales con criterios de justicia, igualdad de oportunidades y atención a la diversidad (por ejemplo: género, orientación sexual, discapacidad, edad, raza y religión).
- Realizar una política y un procedimiento de equidad de género institucional
- Identificar las capacidades actuales de las personas, tanto en el plano individual como organizativo, en términos de conocimiento, habilidades, y actitudes y compararlas sistemáticamente con las necesidades de la organización.
- Realizar una evaluación sobre el impacto de las formaciones realizadas
- Inclusión de la Asociación de servidores en el desarrollo de los planes institucionales.

2.1.4 ALIANZAS Y RECURSOS

- Garantizar la seguridad laboral y mantener el cuidado de la salud con un adecuada infraestructura física de la institución
- Asegurar las condiciones para lograr el equilibrio entre el trabajo y la vida
- Crear un plan de incentivos o recompensar monetaria o no monetaria.
- Acondicionar la estructura física de la institución reubicando algunas áreas.
- Definir el marco de trabajo para recoger datos, sugerencias y reclamaciones o quejas de los ciudadanos/clientes), reuniéndolos mediante los medios adecuados (por ejemplo, encuestas, grupos de consulta. Buzones de reclamaciones, sondeos de opinión.
- Realizar la Matriz de identificación y evaluación de riesgos para la Dirección Administrativa y Financiera (DAF)
- Implementar contabilidad de costos
- Aprovechar las oportunidades de la transformación digital.

2.1.5 PROCESOS

- Mapear los procesos y buscar los grupos de interés.
- Implementar gestión de procesos aprovechando las oportunidades de digitalización.
- Elaborar Plan Medioambiental Institucional
- Completar en un 100% de la Matriz de identificación de VAR

2.2.2 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

2.2.1 RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

- Realizar las mediciones de percepción general de la organización
- Determinar los resultados relacionados al grado de implicación de los grupos de interés
- Determinar los resultados sobre las sugerencias recibidas e implementadas

2.2.2 RESULTADOS EN LAS PERSONAS

- Calculo del nivel de Absentismo y enfermedades y el número de quejas relacionadas con RRHH

2.2.3 RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Determinar la percepción sobre el impacto de la organización en la calidad de vida de los ciudadanos
- Medir el impacto de la organización en el desarrollo económico de la comunidades de la zona fronteriza
- Medir el impacto de la organización en la sostenibilidad medioambiental
- Determinar el apoyo a proyectos de desarrollo y participación en actividades filantrópicas

2.2.4 RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

- Determinar los resultados de la implementación de las reformas del sector público
- Determinar el impacto de la tecnología en el desempeño de la organización
- Realizar los resultados relacionados al costo-efectividad de los logros

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

(Experiencias y aprendizajes, inconvenientes, etc., durante el proceso).

La Dirección General de Desarrollo Fronterizo al finalizar la Autodiagnóstico CAF 2023, actualizado con la versión 2020, se pudo evidenciar el fortalecimiento de los criterios de los Resultados después de un levantamiento de información, sub-criterios que se encontraba sin ningún punto fuerte actualmente se pudo evidenciar, aunque continuamos con dificultades tecnología y de digitalización debido a la baja asignación presupuestaria contemplada para ser fortalecido.

Contamos que para el próximo año en nuestro Plan de Mejora, se llevaran iniciativa para mejorar la relación vida-laboral e involucrar a la Asociación de Servidores y lo grupos de interés en los procesos de nuestra institución.

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Institución: Dirección General de Desarrollo Fronterizo		
Criterios	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	118	125
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	89	100
3: Personas (100 puntos)	67	75
4: Alianzas (100 puntos)	55	60
5: Procesos (120 puntos)	63	70
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)	64	75
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	85	90
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	26	40
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	57	70
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	623	705

5. ANEXO: GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN REALIZADA.

Fin del Documento.

Preparado por:
Departamento de Desarrollo Institucional y Calidad en Gestión